

San Miguel de Tucumán, 21 de Octubre de 2024

Ref.:Expediente N°: 17103/425-2024
N° de Pedido: 15739

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad	Periodo
1	SERVICIO DE FUMIGACION	SE SOLICITA DE DOS PRESTACIONES AL MES, EN UN PERIODO DE 3 MESES, CADA 15 DÍAS. PARA LA SECRETARIA DE ESTADO DE ATENCIÓN A FAMILIAS EN RIESGO SOCIAL. SITO EN CALLE ENTRE RÍOS 518 (PLANTA BAJA Y SUBSUELO) INCLUIDOS PRODUCTOS Y MATERIALES PARA EL TRABAJO, CON HORARIO A COORDINAR. -EL INMUEBLE CONSTA EN PLANTA BAJA CON UN APROXIMADO DE 20X10 METROS CUADRADOS (M2) A CUBRIR: 3 OFICINAS, SALA DE ATENCIÓN, COCINA 4 BAÑOS -EL SUBSUELO ESTA COMPUESTO POR: 6 OFICINAS, 2 BAÑOS PATIO EXTERNO. - CON UN APROXIMADO DE 25X10 METROS CUADRADOS (M2). A CUBRIR	2	3 MESES

Dicha cotización será abierta el día **28/10/2024** a las **10:00 hs.**, por el agente Jonathan Luis Trejo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Sin otro particular lo saludo atte.-